

## COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

### NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2013

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2013, del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

Siendo las 11:15 horas del día martes 25 de junio de 2013, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Administración, sita en Avenida Camarón Sábalo sin número, esquina Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Sergio Adrián Ruíz Rocha, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos en su carácter de Presidente; Manuel Alberto Pedroza Carmona, Jefe de la Unidad de Administración en su carácter de Secretario Técnico; y Jorge Alberto Golarte Molina, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.-----

Como invitados se encuentran presentes los CC. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación, Esther Alicia de la O Garzón, Encargada del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos y José Manuel Rosete González, Subdirector de Evaluación y Seguimiento.-----

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
- II. Análisis de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 0819700008313 y 0819700008813, turnadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos, quien solicita prórroga para dar respuesta a la información solicitada.-----
- III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700009013, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, quien declara la inexistencia de la información solicitada.-----

**I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Sergio Adrián Ruíz Rocha, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. Manuel Alberto Pedroza Carmona, que en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día, anexo a la carpeta circulada y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad. -----

#### Acuerdo CI09SE.25.06.13.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.

#### II. Análisis de las solicitudes de acceso a la información con número de folio 0819700008313 y 0819700008813, turnadas a la Unidad de Asuntos Jurídicos.-----

En uso de la palabra, el C. Sergio Adrián Ruíz Rocha, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700008313, que en esencia dice: "...1. Todos los estudios, análisis e investigaciones de que disponga la entidad a la cual dirijo la presente solicitud de información, ya

sea que los haya realizado o bien recibido por terceros, atinentes a la mortandad de tortuga caguama (*Caretta caretta*) que tiene lugar en el Golfo de Ulloa, BCS, y que determinen, establezcan, o sean indiciarios, de que la mortandad en comento tiene por causa o motivo, enfermedades bacteriológicas o virales, o la ingesta de algas o macroalgas tóxicas..." y la solicitud de acceso a la información número 0819700008813, que en esencia dice: "...1. Estudios, análisis, investigaciones, fichas técnicas, fichas informativas, documentos, contenido de correos electrónicos, los anexos que contuvieren unos u otros, que obren en el acervo de la CONAPESACA, de la autoría o coautoría de **Luis Fueyo Mac Donanld, Benito Rafael Bermúdez, Oscar Ramírez Flores, Laura Sarti Martínez, Ana Rebeca Barragán Rocha**, servidores públicos todos adscritos a la Conanp, relativos a la situación o fenómeno de mortandad de tortuga caguama en el Golfo de Ulloa, BCS. 2. Estudios, análisis, investigaciones, fichas técnicas, fichas informativas, documentos, contenido de correos electrónicos, los anexos que contuvieren unos u otros, que obren en el acervo de la CONAPESCA, relativos a la situación o fenómeno de mortandad de tortuga caguama en el Golfo de Ulloa, BCS..."-----

Acto seguido, el C. Sergio Adrián Ruíz Rocha, procede a dar lectura al oficio de respuesta número UAJ.-00504/13 de la Unidad de Asuntos Jurídicos, que en esencia dice: "...Al respecto, me permito comentar que la información y documentación solicitada es en gran cantidad, motivo por el cual solicito una prórroga de tiempo y de esta manera poder dar contestación a las solicitudes referidas con antelación..."-----

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CI09SE.25.06.13.II**

Se confirma otorgar la prórroga para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información con número de folio 0819700008313 y 0819700008813, lo anterior con fundamento legal en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

**III. Análisis de la solicitud de acceso a la información con número de folio 0819700009013, turnada a la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación.**-----

En uso de la palabra, el C. Sergio Adrián Ruíz Rocha, procede a leer la solicitud de acceso a la información número 0819700009013, que en esencia dice: "...Solicito información sobre la cantidad o volumen de camarón vivo para acuicultura (larvas y reproductores) importado en los años 1998 y 1999. Favor de indicar para cada embarque: especie, fecha, país de origen y ciudad de destino en México..."-----

Acto seguido, el C. Sergio Adrián Ruíz Rocha, procede a dar lectura al oficio de respuesta número DEE.-00055/13 de la Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación, que en esencia dice: "...Sobre el particular, le comento que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad Administrativa, no se cuenta con datos, por tal motivo con fundamento en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y Publica Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia sobre la información no encontrada. No obstante lo anterior, se sugiere dirigirse a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Público..."-----

Asimismo, se da lectura al oficio número DGI.-00369/13 de la Dirección General de Infraestructura, oficio número DGIV.-00964/13 de la Dirección General de Inspección y Vigilancia, oficio número DGOPA-DOPA.-00238/13 de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, oficio número 612.13.-00357/13 de la Dirección General de Organización y Fomento en los cuales, se declara la inexistencia de la información solicitada.-----

Handwritten mark

Handwritten numbers 9 and 8

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



comisión nacional  
de acuacultura y pesca

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueba el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo CI09SE.25.06.13.III**

Se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior con fundamento legal en los artículos 42 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 12:00 horas, del día 25 de junio de 2013, dándose por terminada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Información de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.-----

**ATENTAMENTE**

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

**PRESIDENTE**

  
**C. SERGIO ADRIÁN RUÍZ ROCHA**

**SECRETARIO TÉCNICO**

  
**C. MANUEL ALBERTO PEDROZA CARMONA**

**VOCAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
CONAPESCA**

  
**C. JORGE ALBERTO GOLARTE MOLINA**